



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE OÑA

En relación con el expediente incoado a instancias de don Francisco Javier Gallo Martínez para ampliación de instalación avícola (a 48.000 unidades), y según lo exigido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone al público por espacio de diez días en las oficinas municipales, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Referencia: Expediente 272/13.

Dependencia: Secretaría.

Horario de exposición: De lunes a viernes de 9 a 14 horas, no festivos.

Documentos en exposición: Proyecto (estudio de impacto ambiental) redactado por el Ingeniero Agrónomo don Carlos Vicente de Pedro, así como el documento adicional de 2/5/14 firmado por el Ingeniero T. I. don Pablo I. Pérez de Barrios.

Emplazamiento: Polígono 9, parcela 613 de Oña.

En Oña, a 16 de junio de 2014.

El Alcalde-Presidente,  
Arturo Luis Pérez López